



# DECRETO

**Expediente nº:** 10436/2023

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

D<sup>a</sup>. María de la Paz Fernández Lobato, alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Ronda, considerando los siguientes ANTECEDENTES:

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto “Responsable Unidad Alcaldía”, con Código: ARON-ALC-002F” conforme a lo establecido en las Bases Generales que regulan la convocatoria.

Vista la propuesta de resolución PR/2023/5911 de 23 de noviembre de 2023.

Visto el expediente la Alcaldía, adopta la siguiente:

## RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS/AS: CARMEN MUÑOZ RÍOS

EXCLUIDOS/AS: (Ninguno)

SEGUNDO: se concede a los aspirantes excluidos y los omitidos en la lista provisional un plazo de cinco días hábiles para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión omisión. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaren dichos defectos, quedarán definitivamente excluidos de la convocatoria.

Lo manda y firma la Alcaldesa, María de la Paz Fernández Lobato, en Ronda; lo que firmo como Secretario General, y a los sólo efectos de fe pública.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

